

Santiago, 02 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity AP I, administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

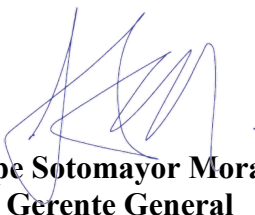
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity AP I** (el “*Fondo*”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de mayo del año 2025, en la, entre otras materias, se acordó: (i) modificar la periodicidad con que el Comité de Vigilancia deberá sesionar a, a lo menos, una vez cada seis meses; y (ii) modificar el monto máximo de gastos del Comité de Vigilancia a 150 Unidades de Fomento.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno, entrarán en vigencia a partir del día 12 de junio de 2025, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero y el acuerdo adoptado en la respectiva asamblea.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número (+56) 224501600 o escribiendo a la casilla institucionaleschile@credicorpcapital.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Sotomayor Morales
Gerente General
Credicorp Capital Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos